Bucaramanga, 18 de diciembre de 2025

Señores:
CONSORCIO SEÑALIZACION 2025
Att. CARLOS ANDRES JAIMES SUAREZ
Ciudad

PROYECTO: Demarcación y Señalización de la Red Vial Secundaria del Departamento de Santander

Asunto: Solicitud de suspensión temporal –LOTE 1 PROVINCIAS METROPOLITANA Y YARIGUÍES; LOTE 2 PROVINCIAS GUANENTÁ Y COMUNERA; LOTE 3 PROVINCIAS DE GARCÍA ROVIRA Y SOTO NORTE

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del proyecto de la referencia, y con el fin de preservar la continuidad técnica, la trazabilidad de la programación y la seguridad del personal, me permito solicitar formalmente la suspensión temporal de las actividades contractuales por el término de un (1) mes, del 18 de diciembre de 2025 al 17 de enero de 2026, con fundamento en las siguientes consideraciones técnicas, logísticas y de orden público, las cuales constituyen condiciones habilitantes para la instalación y demarcación en campo.

- Limitación temporal de suministro de señalización vertical, horizontal, protección y contención.

Para desarrollar las actividades de instalación se requiere contar con señalización vertical, horizontal, protección y contención, cuyos procesos de fabricación, alistamiento, control de calidad y despacho se encuentran temporalmente suspendidos por cierre de vigencia, con reactivación estimada a mediados de enero de 2026. Esta situación impide asegurar el abastecimiento oportuno y programar frentes de trabajo continuos.

- Restricciones para visitas técnicas por situación de orden público. Si bien se adelantaron recorridos iniciales para identificar puntos de intervención, la situación de orden público presentada en el departamento (asociada a paro armado) ha generado riesgos para el desplazamiento del personal y limita la realización de las visitas restantes de validación (verificación final de puntos,

georreferenciación), necesarias para ejecutar en campo de manera segura y conforme al cronograma.

En consecuencia, solicitamos formalizar la suspensión, dejando constancia de que durante el periodo de suspensión se adelantará gestión de seguimiento con proveedores para confirmar fechas de entrega y se preparará la reprogramación del cronograma para presentarla al reinicio.

Atentamente,



DINA LILIANA CARRILLO CHAPARRO
R.L CONSORCIO VICON 2025
NIT. 901.980.823-7